



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL

Administración

Modificación presupuestaria

Aprobación definitiva del expediente de 3/2024/01 SC, financiado con cargo a RTGG

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de 3/2024/01 SC, financiado con cargo a RTGG, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Suplemento en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
2023 132 22199	OTROS SUMINISTROS SEGURIDAD (POLICÍA LOCAL)	544,50 €
2023 134 22300	TRANSPORTE COLECTIVO DE VIAJEROS	65.581,55 €
2023 135 22699	OTROS GASTOS PROTECCIÓN CIVIL	834,90 €
2023 1522 22111	GASTO EN UTILLAJE Y FERRETERÍA	220,26 €
2023 1532 21000	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS VÍAS PÚBLICAS	10.924,49 €
2023 1532 22300	TRANSPORTES GENERALES	4.418,79 €
2023 1621 22799	SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS	137.810,22 €
2023 165 22100	SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	92.920,10 €
2023 170 22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: MEDIO AMBIENTE	3.252,33 €
2023 171 22699	GASTOS DIVERSOS JARDINERÍA	1.077,06 €
2023 231 22610	GASTOS DIVERSOS PERSONAS MAYORES	363,00 €
2023 231 22699	GASTOS DIVERSOS IGUALDAD	423,50 €
2023 241 63100	PFEA ORDINARIO	5.700,04 €
2023 320 22103	COMBUSTIBLE CALEFACCIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS	2.453,84 €
2023 320 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS EDUCACIÓN	3.001,68 €
2023 320 63300	ADQUISICIÓN MAQUINARIA AIRE ACONDICIONADO	22.795,07 €
2023 323 21200	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CENTROS EDUCATIVOS	2.084,83 €
2023 330 22699	GASTOS DIVERSOS CULTURA	1.055,00 €
2023 337 22699	GASTOS DIVERSOS PROGRAMAS JUVENTUD, OCIO Y TIEMPO LIBRE	1.772,36 €
2023 338 22609	FESTEJOS POPULARES	203.051,65 €
2023 340 22699	GASTOS DIVERSOS DEPORTES	11.888,35 €

2023	342 21300	REPARACIÓN MAQUINARIA E INSTALACIONES DEPORTIVAS	2.369,83 €
2023	342 22700	LIMPIEZA INSTALACIONES DEPORTIVAS	11.259,84 €
2023	342 22706	PROYECTO PABELLÓN DEPORTIVO	2.814,46 €
2023	430 22699	GASTOS DIVERSOS TURISMO	6.521,15 €
2023	912 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	4.865,93 €
2023	920 20301	RENTING MAQUINARIA MUNICIPAL	11.340,72 €
2023	920 20600	SUSCRIPCIÓN PLATAFORMA GESTIONA	2.790,60 €
2023	920 21200	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	23.513,81 €
2023	920 21201	MANTENIMIENTO ALARMAS, ASCENSORES Y EXTINTORES	557,69 €
2023	920 21300	REPARACIÓN DE MAQUINARIA E INSTALACIONES	14.931,95 €
2023	920 22000	MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIAL	220,43 €
2023	920 22002	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIAL	669,86 €
2023	920 22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	6.872,10 €
2023	920 22114	SUMINISTROS GENERALES: PINTURA	981,33 €
2023	920 22200	TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN	48,96 €
2023	920 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	18.095,08 €
2023	920 22699	GASTOS DIVERSOS SERVICIOS GENERALES	550,91 €
2023	920 22706	CONTRATOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS SERV. GRALES.	9.437,40 €
2023	920 63500	MOBILIARIO Y ENSERES	3.927,66 €
2023	920 64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	120,99 €
2023	933 68200	OTRAS OBRAS	7.874,68 €
		TOTAL	701.938,90 €

Esta modificación se financia con cargo al RTGG, en los siguientes términos:

Suplemento en Concepto de Ingresos

PARTIDA	DENOMINACIÓN		CUANTÍA
870.00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	TOTAL	701.938,90 €

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Vegas del Genil, 9 de julio de 2024.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: María del Carmen Ros Moreno.